



CE: 2022/E/004/22

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRÁVES DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO (SEIEM), Y DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11 Y 25 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 3 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE CREACIÓN DE SEIEM Y 24 DE SU REGLAMENTO INTERIOR,

CONVOCA

a egresados de educación media superior o estudiantes que se encuentren cursando el último ciclo escolar del bachillerato, a cursar estudios de licenciatura a través del proceso de selección para el ingreso a los diferentes programas que se impartirán en la **modalidad escolarizada**, en las **Unidades y Sedes Regionales de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en el Estado de México, promoción 2022**, de acuerdo a las siguientes:

Bases

I. Del registro en línea del aspirante

- Acceder al Sistema Integral de Servicios Escolares de Educación Superior (SISEES) perteneciente a SEIEM, para realizar el registro en la página electrónica www.seiem.gob.mx/sisees a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **8 de julio de 2022**. Es necesario consultar el **"Tutorial para proceso de registro"** que se encuentra en la misma página.
- Una vez registrados los aspirantes, serán notificados a través de correo electrónico o vía telefónica para que envíen de manera digital, escaneados en formato PDF, completos y legibles, a la Oficina de Control Escolar de la Unidad o Sede Regional que hayan seleccionado, teniendo como fecha límite el **11 de julio de 2022** (El correo electrónico y el número de teléfono deberán ser vigentes):
 - Clave Única de Registro de Población (CURP), formato vigente.
 - Credencial para votar, vigente.
 - Acta de nacimiento certificada en caso de nacionalidad mexicana o documento migratorio en caso de otra nacionalidad.
 - Certificado total de estudios de bachillerato o modalidad equivalente con reconocimiento de validez oficial en el Sistema Educativo Nacional o revalidación de estudios del nivel bachillerato expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Los certificados de bachillerato expedidos por las entidades federativas deberán estar legalizados por la autoridad competente. En el caso de los aspirantes que no cuenten con el certificado total de estudios por estar cursando el último semestre de bachillerato o modalidad equivalente, deberán presentar historial académico y/o constancia oficial de estudios que detalle los semestres cursados y el promedio (documento impreso en papel membretado, con fecha actual, firmado por el director del plantel, con sello oficial de la autoridad correspondiente y Clave del Centro de Trabajo (CCT)).
 - Una fotografía tamaño infantil, con las siguientes características: blanco y negro o a color, fondo blanco, sin filtro, de frente, ropa clara, sin lentes (hombres: cabello corto y mujeres: cabello recogido y frente descubierta).
- Imprimir el comprobante de registro del SISEES. Sin este comprobante, la o el aspirante no podrá presentar examen de selección, así como en caso de que no complete su registro. No habrá registro de aspirantes fuera de la fecha estipulada en esta convocatoria.
- Una vez que la institución valide los documentos enviados, la o el aspirante será notificado mediante correo electrónico o vía telefónica, para efectuar el pago de derecho a examen de selección por la cantidad de **\$573.00 (Quinientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.)**.
- En caso de existir dudas o aclaraciones sobre el proceso de registro, ponerse en contacto con la Unidad o Sede Regional seleccionada a través de los medios de informes especificados en el apartado **VII. De las sedes y oferta educativa**.

II. Del proceso de selección

- Fecha y hora del examen de selección: **23 de julio de 2022** a las 9:00 horas.
- El examen de selección se realizará en línea. Las indicaciones para presentar el examen serán proporcionadas por la institución, mediante correo electrónico o vía telefónica. El aspirante deberá tener a la mano el comprobante de registro en el SISEES para realizar el examen.
- El examen se aplicará exclusivamente en la fecha y hora señaladas. De no realizar el examen perderá el derecho a continuar con el proceso de admisión, por lo que la institución no realizará el reembolso del pago efectuado para estos casos.

III. De la publicación de los aspirantes seleccionados

- Consultar la publicación de los aspirantes seleccionados el **8 de agosto de 2022**, en el portal electrónico: www.seiem.gob.mx/sisees Los resultados serán inapelables.

IV. Del proceso de inscripción

- Se realizará los días **11, 12 y 13 de agosto de 2022**, en la Oficina de Control Escolar de la Unidad o Sede Regional seleccionada.
- La institución notificará a los aspirantes, vía correo electrónico o telefónica, sobre el proceso de inscripción, el cual se realizará de forma escalonada de manera presencial. Quienes no asistan a la institución en la fecha indicada perderán automáticamente el derecho a ser inscritos.

V. De los requisitos de inscripción

- Asistir a la Oficina de Control Escolar de la Unidad o Sede Regional seleccionada en el horario y fecha indicados, para realizar la inscripción. El aspirante deberá presentar, en original y una copia, los documentos enviados durante el registro en línea, además de los siguientes documentos:
 - Comprobante de aceptación de ingreso a la licenciatura, expedido por el SISEES.
 - Se podrán inscribir los aspirantes que al momento de su inscripción hayan concluido los estudios de bachillerato o de educación media superior. Quien al momento de inscripción no cuente con el certificado de terminación de estudios deberá presentar una constancia debidamente validada, emitida por la institución de educación media superior; esta constancia especificará que el estudiante concluyó el bachillerato y el promedio obtenido; anotando la fecha de acreditación de la última asignatura (la presentación de la constancia no exime de mostrar el certificado de bachillerato), en este caso también firmará una carta compromiso (el formato será proporcionado en cada institución).
 - Certificado médico expedido por una institución pública de salud, con fecha de expedición no mayor a 2 meses.
 - Número de Seguridad Social del IMSS. Si carece del seguro de salud para estudiantes, obtenerlo en: <http://www.imss.gob.mx/faq/seguoestudiantes>
 - Cuatro fotografías tamaño infantil, con las siguientes características: blanco y negro o a color, fondo blanco, sin filtro, de frente, ropa clara, sin lentes (hombres: cabello corto y mujeres: cabello recogido y frente descubierta).

- Al entregar los documentos, la institución proporcionará un recibo oficial de pago de inscripción por la cantidad de **\$1,092.00 (Un mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.)**.
- En caso de existir dudas o aclaraciones sobre el proceso de inscripción, es necesario ponerse en contacto con la institución a través de los medios de informes especificados en el apartado **VII. De las sedes y oferta educativa**.

VI. Del curso de inducción

- Los aspirantes seleccionados deberán ingresar al curso de inducción en línea, que se impartirá por la institución seleccionada los días **18, 19 y 20 de agosto de 2022**.
- La institución notificará a los aspirantes, vía correo electrónico o telefónica, los horarios y la dinámica del curso de inducción.

VII. De las sedes y oferta educativa

Sede	Licenciatura en:	Turno	Grupos	Informes
UPN Unidad 151 Toluca	Pedagogía	Matutino	3	Mariano Salgado esq Libertad, C.P. 50030, col. Ex Rancho Los Uribe, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Edo. de Méx. es.upn.toluca.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.toluca@seiem.edu.mx
		Vespertino	1	
UPN Sede Regional Acambay	Pedagogía	Matutino	1	Dom. conocido, camino a Bactó, C.P. 50300, Acambay, Edo. de Méx. es.upn.acambay.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.acambay@seiem.edu.mx
	Educación Indígena		1	
UPN Sede Regional Ixtlahuaca	Pedagogía	Matutino	2	Calle Francisco Mina, C.P. 50740, San Bartolo del Llano, Ixtlahuaca, Edo. de Méx. es.upn.ixtlahuaca.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.ixtlahuaca@seiem.edu.mx
UPN Sede Regional Tejupilco	Pedagogía	Matutino	2	Carretera Tejupilco-Ocoyapan km. 5.6, C.P. 51400, Ocoyapan, Edo. de Méx. es.upn.tejupilco.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.tejupilco@seiem.edu.mx
UPN Sede Regional Jilotepec	Pedagogía	Matutino	2	Carretera Jilotepec-Ixtlahuaca km. 7.5, C.P. 54240, Jilotepec, Edo. de Méx. es.upn.jilotepec.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.jilotepec@seiem.edu.mx
UPN Unidad 152 Atizapán	Pedagogía	Matutino	1	Calle Durango, ISSEMIM, C.P. 52990, col. Calacoaya, Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx. es.upn.atizapan.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.atizapan@seiem.edu.mx
		Vespertino	1	
		Matutino	1	
UPN Sede Regional Nezahualcōyotl	Pedagogía	Matutino	2	Calle Valle de Bravo, C.P. 57520, col. Porfirio Díaz Nezahualcōyotl, Edo. de Méx. es.upn.nezahualcoyotl.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.nezahualcoyotl@seiem.edu.mx
UPN Sede Regional Tultepec	Pedagogía	Matutino	2	Av. Toluca, Fracc. El Dorado, C.P. 54960, Santiago Teyahualco, Tultepec, Edo. de Méx. es.upn.tultepec.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.tultepec@seiem.edu.mx
UPN Unidad 153 Ecatepec	Pedagogía	Matutino	2	Av. Leona Vicario, C.P. 55210, Col. Valle de Anáhuac, Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. es.upn.ecatepec.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.ecatepec@seiem.edu.mx
		Vespertino	1	

VIII. Del inicio de clases

A partir de la fecha que establezca la Secretaría de Educación Pública en el calendario escolar, que regirá el ciclo escolar 2022-2023.

Informes: Departamento de Formación Profesional de la Dirección de Educación Superior de SEIEM, ubicado en Profesor Agrupín García Estrada núm. 1306, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México, Tel.: 722 265 12 00, exts.: 1504 y 1505.

XI. TRANSITORIOS

- Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la comisión responsable.
- El ingreso y culminación de la respectiva Licenciatura no garantiza a los egresados la obtención de una plaza docente. Esto en virtud de que la admisión al servicio de educación básica que imparta el Estado se realizará mediante procesos anuales de selección a la que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales, tal como lo establece la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y demás disposiciones aplicables.
- En el caso del estudiantado que transita de educación media superior a superior, se autoriza un periodo de 6 meses de dispensa para la entrega del certificado de terminación de estudios del ciclo inmediato anterior, siempre y cuando la culminación de estudios coincida con el inicio del tipo educativo superior y no represente una invasión de ciclos. Las instituciones deberán llevar a cabo los procedimientos de validación de la documentación una vez recibida, en concordancia con los procesos establecidos en la normativa correspondiente. Lo anterior con base en el artículo TRIGÉSIMO OCTAVO del ACUERDO número 23/08/2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20/08/2021.

Toluca, Estado de México, febrero de 2022.

DIRECTOR GENERAL DE SEIEM
(RÚBRICA)



ESTADO DE MÉXICO